

Boyer: Ningun texto afirma que todo en la Escritura. Todos los textos hacen alguna excepcion. Dicen que "impliciti" pareum. Hay ciertas cosas que solo tienen ligera relacion con Escritura. ¿Cuerpo puede afirmar que los Ap. escribieron todo lo que predicaron? 30 Dep. se forma por Escrit N. 7. y otras Trad. no escritas por la Ap. 30 deposito contiene cosas que no en la escritura. No es posible ver actos de Frid. sin ver que la Escrit. no basta. La Revel. no se conoce por la sola Escrit. No es controversia sino Fe.

Parente: Submite lo que dice Boyer, pero no lo ultimo. 1.º no contiene totalmente la Revel. Ciertas verdades no se contienen en Escrit, y por eso no pueden probarse por ella.

Butler: Se advierte. Servidus de Cong. gen. la regla fue que de este asunto, el 3.º no fue aceptado, evitamos resolver. Interpretamos la mente de los P. P. Conciliares. Habla Rahner.

Rahner: En Com. Mixta se discutió. Se estableció que 3.º no dijera mas de lo que se dice. Insuf. material está ya en el texto. De lo demas seria cambio substancial y esto deberia haberse hecho antes de la votacion. No se requiere nueva discusion.

Froup: la ~~Com. Mixta~~ Com. Mixta no eran sino ciertos algunos Cardenales (Ott). Froup. Era comision especial y se extinguió. Su asunto fue entregado a la Com. Doctrinal.

Doctrinal: Nunca se votó la verdad, sino la oportunidad. Han cambiado las circunstancias. Dic. 63: Papa: Nueva Constit entra eneros y dudas. Por las dudas del Conc. se perturban los fieles. Es oportuno.

Florit: Tener en cuenta agregado, por reverencia a Padres. se aclare el texto con agregado. Explicar como se entiende el "integri". Prescindiendo de de lo de fondo, todos de acuerdo en la prueba. Si no, peligran los dogmas que no tienen justif. por la Escritura. Bastain: ~~quitando~~ quitando el "directe".

Belli: Se trata de asunto pluribus agitata. Depende de P. P. o R. P. Si se admite la insuf., besean texto. Si no, dejar el tx. receptus. Con et modo se hace opinion, y contraria al texto.

Colombo: la proposicion de Florit se acepta: sea la Com. soberana en suso misma. n. 8, 15, 13 "vita", la Colegialidad se probó con certeza por los Conc. ecum. cf. fornic. 35, n 17 nota E. No propone el asunto de fondo, sino solo el asunto de la prueba. lo de Florit "integri" la Tradic. y eso no puede demostrarse de la S. Escrit. Si se acepta q. Fgl.

Henriquez: 2 cosas: a) la insuf. material: no entrar; b) la conveniencia de admitir. Si se dice otras veces, para que mas. * tiene ins. No podemos cambiarlo ni substancialmente.

si se propone no será aceptado.

Ott: la adición clarifica.

Louise: Por la ventana lo que no por la puerta.

Butler: Pregunta: a) aceptan "directe"? b) quisieren "per
meram o solam scripturam".

Fernandez: Bien probó Colombo que no es cambio sustancial, ja
está en otros puntos. Es explicación necesaria. Todos
conceden que no todo en Escritura.

Florit: ramos in infinitum.

- 1) la edición
- 2) Directe
- 3) lugar

El pide sin "directe", y en n. 9.

Charme: Nota: 1) la votación del Consejo gran input: dos relaciones.

Preisanti de esto: 2) la Comisión Mixta: año pasado dijo en
Ott que debía aceptarse el texto y por no pudo continuarse. No
cesó la Comisión. Si de la misma cosa: llamar al Secretariado.

Florit y Philips digan si se toca la esencia de dos cosas funda-
tas. No puede retractarse, al menos, sino a demite.

Florit: se lleve a equilibrio y no se toca por esta la cuestión.
la adición no afirma que hay verdades no en Escrit,
se toca sola la prueba. Dejemos la puerta abierta.

Charme: Puede aceptarse pero decir en votos que no se toca
la q. de fondo.

Schroffler: Pensemos en el efecto que habría en el Aula. El equi-
librio se rompería de facto. Si el texto se cambia votarían unos
en contra.

Belli: "directe". Si se dice el texto se inclina a favor de que
todo en S. E. indirecte. la cuestión no en el contenido, sino en
el orden de las pruebas. Se trata de asuntos genealógicos.

Gagnebet: la form. es del P. Lagrange. Si se exige todo de S. E.
se coarta libertad de científicos. la frase responde absolutamente
a verdad: correcte, 7 sacram, dant. de niños no de S. script.
La frase no cambia sustancialmente. No destruir el fund. de
libert. religiosa

Downith: a) no todo en S. E.; no unido fuera de la S. E., En
la Assumpcin no indep. de S. Escrit. b) la adición es grave
en esencia y se vote especialmente.

McCraith: Nunca se extinguió la Com. Mixta. Siempre que no
se entre en esta cuestión, podemos seguir. N. 8 se dice del co-
nocimiento: de toda la vida, aún de hoy. lo de Belli, si es
línea de conocimiento, se puede aprobar. Pero si este es el sen-
tido, no debe ponerse, porque se entenderá en otro sentido.
Si es explicación, se diga de otro modo. Habrá gran confusión.
El ensayo de la Com. Mixta

Légu: no seguir discusión: votar, el Text. aprobado hasta.

Philips: Consenso de no entrar en cosas disputadas y mostrar la duda. Text. se hace. Se dice que And "integri" pero es claro y basta. La prop. de submisión: con temor y temblor: nuevamente gran perturbación. No es necesario, no contradice, no es contra sustancia. Pero ya se ve que surgirán dificultades.

Propone, personalmente, no se agregue nada en Tex. y en relac. se diga que nada se impone acerca del contenido de S. S. y Trad.

Si quieren evitar disputa, dejar el Tex. con expl. aut. que la trad. constit. Nojén no tocar el Text.

Ott se vote: Si placeat te uti est.

Mauncat 15. lectus (sobre 24)

3-X-65

PATRIMONIO UC

Mod. 56: Philips: "Omnes admitt. que la S. E. contiene el conjunto del misterio cristiano, sin que todas las verdades se expresen formalmente en ella." Parece que si se agregara, no cambiaría sust. el Tex. recept. La Trad. consist. 3 veces: 14, 6; 15, 30; 16, 8, "integri". La Trad. constit. se afirma claramente. La frase propuesta no crea peligro: es negativa. Cita a Rahner y a Congar. De facto empujaron mundos protestantes: el cañon por el sentimiento cristiano. Puede pacificar, sin suscitar ansiedades. R.P. 5 Dic. 63 "error et dubitationes".

Butler: duda y prop. Colombo.

Colombo: Desp. del Viernes, form. para el n. 9, Otra formula (prop. a Volk; Brecedum) n. 9, 9-13 diff. "quo fit ut Ecclesia certitudinem suam de Dio. Revelatione non per solam S. Sacram hauriat, quapropter..."

Philips: no caeria bien en ambientes ecumenicos.

Konig: 1) no volver; 2) Rahner.

Rahner: no dif. en lo de Colombo. Pregunte a Philips: "que es formaliter exprimi". Es cuestion celeberrima el lo virtual per. a revelae. Podria "expliciti" pero no lo aceptarían los otros. Por eso no le parece tan feliz la form. de Philips.

Philips: "formaliter" es negativa. lo cierto es que no todo formaliter. De lo positivo nada se dice. La retención no se toca. Por eso prefiere formula negativa.

Floret: se trata de q. facti. Nunca el Itag. se vivió de sola Trad, ni declaró solo de ella protestar. Prefiere lo de Philips + q. Colombo. No es necesario, ni peligroso, pero pacificar.

Brown: No sabe si se resolverá el prob: quien nos ha dicho que todo el conjunto se contiene en S. Escrit.?

Philips: "el conjunto del misterio".

Downth: Placet pero sin "formaliter". lo real está en "exprimantur".

Philips: "formaliter" no es estrict. escolástica.

Ho Gath: Preferiria el de Colombo. Eccl. Congar

Gagliardi: No se utilidad de adición: nada dice. "summa" en lugar de "complexus". "formaliter" se opone a "virtualiter"

Congar: El mejor número sería el 9, pero la form. de Colombo no es per se clara. Form. Philips, al comienzo con Rah y Gagn, pero escribió en francés y por eso debería escribirse "expressa" pero es pleonastico.

Toma: agregar "de singulis" veritat.

Philips: no puso "suma" porque podria entenderse del elenco.

se pusiera "expresse enumerantur" pero hay dificultad

Chame: Todo de acuerdo en la utilidad de agregar.

Jauriquez: las formulas son utiles... para evitar discusion.
Dijan el texto como está.

Pelletier: en # 10 se trata de E. 7 < d - y Bag., decir de Bagisterio.

Arcel: la utilidad de adición; algunos ausieron; util agregar.

Parente: Quest. dif. en su contexto ecumenista. O queremos afirmar

la verdad de Tyl, aun contra ecumenista; o casus. la formula de

Colombo placet por el "no sola" S. S. pero enmendará la dif. Pero la

for. de Philips. Buena; pero disputa de teólogos sobre el "formaliter"; se

entenderá de escolásticos. Adheriría a Colombo, pero tiene la de

Philips. Propone: evitar las formulas y decir algo equivalente:

no S. S. ^{quidam inuicem} "plene distinctas".

Butler: Fiere las mismas dif. sobre el "formaliter". Fr. de Colombo satis-

face, con un agregado. El Bag. se restringe a lo q. de facto en un

momento se despr. de S. Escrit. No sabemos qui verdades ni cuantos se

contienen en S. E. Tyl. puede enserar. Una es a de donde se seca

la artidumbre, otra que hay en S. Escritura.

Konig: se vote.

OU: votar lo que el texto tiene y no más.

Utrum placet ut IX. maneat sicuti est, sine addito:
vot. 24

Placet ||||| 11

Non ||||| 13 fiat add.

La adición se hará en n. 10 de se.

Mc Gath: Inuad.

Butler: si las 3 a un tiempo, ninguna tendrá mayoría absoluta.

Votar separadamente cada una: Philips, Colombo, Parente.

Fernandez: Subcomisión

Philips: se vote una desp. de otra.

Konig: l. de Colombo se hizo para n. 9.

Formulas: "Sacrae Scripturae complectum misterium christiande

referunt quia omnes veritates ~~in~~ si revelatae in

eis expresse enumerantur"

Pl ||||| 14

Non ||||| 10
mod "sum" 1

